



# APDFA

INFO -PRENSA NRO. 020 FEBRERO 2010



**IOMA:** Se siguen viendo en notas periodísticas quejas sobre el retraso en los pagos por parte de nuestra Obra social, a los prestadores que amenazan con cortar el servicio, por tal motivo se solicitó una reunión por parte del consejo consultivo con el Directorio del IOMA, para aclarar este y otros temas pendientes, reunión que se realizara en los primeros días de Marzo.

**SECRETARIA DE LA TERCERA EDAD: RECURSO DE AMPARO,** esta presentación ante la Justicia tuvo un rechazo en primera instancia, lo que obligó a realizar una apelación interpuesta en el mes de Febrero de 2010.

**NOTA AL MINISTERIO;** con fecha 22 de Febrero de 2010, se elevó una nota con el reclamo de aplicación en forma inmediata para nuestros jubilados un coeficiente de 3 (tres) puntos, la misma fue recibida el 25/02/10.

**PROYECTO LEY PREVISIONAL;** la Secretaría en nombre de la Institución continúa trabajando en el proyecto, el que ya está terminado, aunque tiene la impronta de ser abierto, puesto que se aceptan inquietudes para incorporarlas de acuerdo al sector involucrado, si bien teníamos una fecha 17/03/10 para la presentación oficial en la Cámara de Diputados, por algunas cuestiones que son de dominio público se tuvo que postergar para el 7 de Abril de 2010.

**TURISMO SOCIAL;** esta Secretaría atendiendo a la imposibilidad de poder otorgar un turismo social a sus afiliados jubilados, puesto que el haber de la mayoría de ellos son sumamente bajos, realizó trámites en la Secretaría de Turismo de la Nación, a la fecha no hay respuesta de la misma.

**PLENARIO DE JUBILADOS,** distintas Seccionales están solicitando la realización del plenario que anualmente reúne a los Secretarios de las Ejecutivas, algunas en forma telefónica y otras como Córdoba y Tucumán lo hicieron por escrito.

**SECCIONAL ROSARIO:** Los Compañeros de la Seccional, nos enviaron una correspondencia en donde nos informan que ya cuentan con una página Web- propia **[www.apdfarosario.com.ar](http://www.apdfarosario.com.ar)** mediante la cual mantienen informados a todos los Compañeros que deseen visitarla sobre las actividades y eventos que se desarrollan en vuestras instalaciones **!!!Felicitaciones Compañeros !!!**, por tan importante logro y una mención especial al Cro. Alberto Dieguez indicado como el consejero y guía de esta muy buena idea.

**COMISASEP:** En Principio comunicamos que se continuó asistiendo a las reuniones de los distintos Grupos de Trabajo y a las reuniones de Plenarias de la CoMiSaSEP siendo el verdadero ámbito de discusión, de resolución y de consenso, por las distintas actividades que desarrolla la misma, donde conjuntamente con otros dirigentes de diferentes Organizaciones Gremiales y Funcionarios del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires siendo estos miembros de dicha comisión.

El 18 de Febrero de 2010, se elaboró y se el dio consenso en el Grupo de Trabajo de Capacitación el Cronograma tentativo de actividades de Capacitación para CoMiSaSEP, en el cronograma se encuentra "Responsables de la Implementación" y también se elaboró la Propuesta de Capacitación para las Comisiones Jurisdiccionales Mixtas de Salud y Seguridad en el Empleo Público (documento según requerimientos oficiales para presentar al IPAP órgano perteneciente a la Secretaria General de la Gobernación Bonaerense) en base a un Trabajo Practico final de un grupo de Especialistas, esta capacitación será optativa para los integrantes de las Comisiones Jurisdiccionales Mixtas (tanto funcionarios estatales como representantes gremiales); debido a que en el plenario de CoMiSaSEP se debería definir qué gremios se encargarán de preparar los distintos temas con la metodología de los talleres de trabajo, conferencia u otra modalidad que se considere conveniente. A modo de sugerencia estas actividades de capacitación podrían ser dictadas por miembros gremiales de CoMiSaSEP, y/o especialistas de los gremios en las temáticas consideradas del cual se encuentra en el periodo de Febrero / Noviembre del año calendario.

El día 17 de Febrero de 2010, se acordó el texto de la planilla de seguimiento para ser presentando a al Plenario de la CoMiSaSEP que fue el martes 23 de Febrero de 2010. Cabe aclarar que además hemos establecido tres temas prioritarios concordantes con los principales objetivos de la CoMiSaSEP, que son los siguientes: 01.a. Constitución de Comisiones Jurisdiccionales Mixtas – "Pendiente: Establecer acciones para impulsar la creación de CJM y Crear Registro de CJM"; 01.b. Áreas Específicas de Salud y Seguridad en las Jurisdiccionales – "Pendiente: Elaborar una recomendación para impulsar la creación y fortalecimiento de las áreas"; 02. Referentes - "Pendiente: Controlar el nombramiento de referentes estatales (a cargo de JGM) Impulsar la designación de referentes gremiales en todas las jurisdicciones" y 03. Autoseguro - "Pendiente: Crear Grupo para analizar y preparar recomendaciones sobre distintos temas, tales como funcionamiento de prestadores, análisis de datos sobre enfermedades profesionales, etc."; siendo los demás temas son: 04. Cronograma de Capacitación - "Pendiente: Establecer las líneas de acción para sensibilizar y/o capacitar a los trabajadores, a los funcionarios, a los representantes gremiales, a los miembros de las CJM y a los miembros de CoMiSaSEP."; 05. Anteproyecto de Ley de salud y Seguridad con la Participación de los Trabajadores aprobado por CoMiSaSEP, Expte. Nº 21500- 1574/09 (Se encuentra en Asesoría de Gobierno) – "Pendiente: Elevar a la Legislatura"; 06. Datos Estadísticos - "Pendiente: Realizar relevamientos de tipos de accidentes y enfermedades profesionales"; 07. Trabajos

elaborados por los gremios sobre el tema Salud y Seguridad en el Trabajo - “Pendiente: Efectivizar las presentaciones”; 08. Recomendaciones Específicas de CoMiSaSEP - “Pendiente: Controlar la aplicación de la Recomendación Dengue (a cargo de JGM y delegados gremiales) Elaborar recomendaciones sobre otros tema, como pruebas hidráulicas de instalaciones de incendio, aire acondicionado ,tabaco (Ley 13894 – Dto 1626/09), agua potable, etc”; 09. Institucional – “Pendiente: Cambio en las siglas de Comisasep por CoMiSaSEP”; 10. Difusión de la CoMiSaSEP - “Pendiente: Impulsar referencias y link en las páginas de los ministerios, Impulsar referencias y link en las páginas de los gremios, Impulsar la aparición de notas en las revistas de los gremios y en los medios periodísticos, Crear Grupo Protocolar y Establecer las líneas de acción para difundir entre funcionarios, dirigentes gremiales y trabajadores”; 11. Seguimiento de Acciones CoMiSaSEP – “Creación del Grupo Seguimiento”; 12. Memoria anual CoMiSaSEP – “Pendiente: Realizar la memoria anual de la CoMiSaSEP a los efectos de ser entregada por los miembros de la CoMiSaSEP al Sr. Gobernador, Ministros, Secretarios, etc.”; 13. Grupo de Trabajos - Creados: Grupo de Trabajo Técnico (GTT) (ex Grupo Ley – ex Grupo Reglamento Interno); Grupo de Trabajo de Capacitación (GTC); Grupo de Trabajo de Seguimiento (GTS); “Pendiente: crear: Grupo de Trabajo Protocolar (GTP); Grupo de Trabajo de Eventos (GTE), Ordenar la denominación de los Grupos de trabajo y definir sus objetivos”; y por ultimo – 14. Semana de la Salud y Seguridad en el Trabajo del 21 al 28 de Abril de cada año – “Pendiente: Realizar una jornada o una charla sobre la materia de SyST con gente especializada en el tema y docentes de la CoMiSaSEP”.

El 23 de Febrero de 2010, se aprobó en Plenario de CoMiSaSEP el “Reglamento Interno” de la misma, que fue elaborado por el “Grupo de Trabajo de Técnico” en el mismo rige el funcionamiento interno de la Comisión Mixta de Salud y Seguridad en el Empleo Público (CoMiSaSEP) creada por el artículo primero de la Resolución Conjunta Nro. MJGyG N° 391/08, MT N° 164/08 y SG N° 145/08.

Fue elevado por vía mail (correo electrónico) a la mayoría de los miembros de la CoMiSaSEP una reseña reducida sacado de Actas (párrafos textuales a las mismas) de CoMiSaSEP con una visual Gremial realizada por el compañero Medrano Jorge de APDFA a los efectos que se pueda utilizar en el Grupo de Seguimiento y también par una ayuda memoria de sus integrantes de los hechos producido por dicha comisión, la cual fue aceptada muy satisfactoriamente.

#### **SECRETARIA DE PRENSA Y CAPACITACION:**

**Cursos de Capacitación On line** : Se han lanzado cursos de capacitación ferroviaria para todos nuestros afiliados vía internet, están dictados por dos fundaciones españolas y el Instituto Nacional de Ferrocarriles Españoles, estos cursos tuvieron una aceptación formidable entre nuestros asociados que enviaron notas de felicitación a nuestro gremio, las que nosotros hacemos extensivas a la Alaf por tan gentil invitación.

**Capacitación en informática:** Dada la gran aceptación de parte de nuestros afiliados, pronto se lanzará una nueva tanda de capacitación en este sentido.

**Proceso de digitalización de la biblioteca de Don Raúl Scalabrini Ortiz:** Por acuerdo con el Ministerio de Economía se comenzó a digitalizar parte de este tesoro que descansa en nuestra Institución, el citado organismo es quien se encarga del traslado adecuado del material y su posterior tratamiento para luego retornarlo a nuestra Asociación, este es un esfuerzo mas de todos los que queremos mantener viva la memoria, sabiduría y enseñanza de este prócer Nacional. En relación a este tema, se le suministro material digitalizado a una investigadora del CONICET, quienes agradecieron mediante nota a nuestro Gremio la pronta respuesta y manifestaron también las cuantiosas felicitaciones de la comunidad científica.

**Disertación y charla debate sobre “Violencia Laboral”** Se esta trabajando para el armado de este proyecto con fecha a confirmar y se filmará por completo todo lo que acontezca en esa jornada para envío a todas las seccionales y Compañeros que lo requieran, como así también la posibilidad de realizar por primera vez una tele conferencia on line a los fines que se conecte todo el que tenga interés en seguir en vivo este importante tema.